

MENDOZA, 28 007 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17777/15 en el que la egresada Marina Cecilia MORAGUES tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA.

## **CONSIDERANDO:**

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA a la egresada Marina Cecilia MORAGUES (D.N.I. N° 28977760) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECIOCHO (18) de octubre de 1981, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., con fecha de egreso VEINTISIETE (27) de agosto de 2015 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	799	/	
ecm.		Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIBECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
			\ <i>[</i>